



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO ENTREGA DE VEHICULOS

PROCESO AUDITADO DIVISIÓN SERVICIOS

RESPONSABLE DEL PROCESO Dra. LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO

COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO Dr. CARLOS A. CASTILLO ESCOBAR

OBJETIVO DE LA AUDITORIA Revisar el proceso de entrega de vehículos en la Cámara de Representantes.

ALCANCE DE LA AUDITORIA Revisar el proceso de entrega de vehículos, de acuerdo al artículo 4 del Decreto 2445 del 2000, que modifica el artículo 17 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 8 del Decreto 2209 de 1998, que autoriza la asignación de vehículos a algunos servidores públicos.

EQUIPO AUDITOR Nidia Clemencia Hernández Baquero
Carlos Alberto Alzate Giraldo

FECHA DE INICIO Octubre 05 de 2015

FECHA DE TERMINACION Octubre 29 de 2015

INTRODUCCIÓN

La ejecución de la auditoría se realizó con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias de la Coordinación de Control Interno, como lo estipula la Ley 87 de 1993; y, puntualmente como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía de auditoría para Entidades Públicas, 2.2 Fase de planeación de la auditoría por procesos, 2.2.3 Procedimiento de auditoría.

La presente Auditoria se ejecuta con base en el artículo 4° del Decreto 2445 de noviembre 23 del 2000, que Modifica el artículo 17 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 8° del Decreto 2209 de 1998, el cual autoriza asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro exclusivamente a algunos servidores entre ellos a los Honorables Representantes, El Secretario General y Otros Servidores de la Corporación.

Lo anterior a fin de comprobar el debido proceso mediante el cual son asignados los vehículos a los Servidores de la Cámara de Representantes.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Cartilla Rol de las oficinas de Control Interno, Auditoria Interna o quien haga sus veces. Numeral 2.3. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos: Evaluación del Sistema de Control Interno y Auditoría interna).
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente de Auditoría Interna, 2.2.1 Auditoría Interna.
- El artículo 4° del Decreto 2445 de noviembre 23 del 2000, que otorga el derecho de asignación de vehículos, exclusivamente a Servidores.

METODOLOGIA

En el proceso de esta auditoria, se va a tener en cuenta la siguiente actividad:

- a) Solicitud listado de Vehículos en poder de Honorables Representantes y Funcionarios de la Corporación.
- b) Con base en la anterior solicitud de las carpetas al archivo de la División de Servicios.
- c) Revisión de elementos contenidos en la carpeta que afectan esta auditoria:
 - a. Resolución de Entrega o Asignación del vehículo.
 - b. Acta de entrega, debidamente inventariada.
- d) Cotejo Beneficiarios de la Resolución de Asignación de Vehículos contra el listado suministrado por la División de Servicios.

RECURSOS

- Computadores.
- Recurso humano.
- Listado vehículos en posesión de Honorables Representantes y Funcionarios, presentado por la División de Servicios.
- Carpetas de Archivo de los vehículos.

OBSERVACIONES

1. La relación suministrada por la División de Servicios, contiene trescientos cinco (305) vehículos, de los cuales quince (15) pertenecen a la Cámara de Representantes y doscientos noventa (290) de la Unidad Nacional de Protección (UNP).
2. Del archivo de la División de Servicios nos suministran doscientas dieciocho (218) Carpetas, de las cuales trece (13) son de vehículos de la Cámara y doscientas seis (206) de la UNP, las ochenta y siete (87) restantes no han llegado al archivo.
3. De las 218 revisadas, encontramos lo siguiente:

- a. 24 carpetas no contienen Resolución de Asignación, entre ellas tenemos:

NCS611	NCL355	NDT105
NCZ853	NCQ111	NDT108
NDT467	NCQ119	NDT114
NDX053	NCT613	NDT462
HAT655	NDP155	NDX050
HAV905	NDP156	NDX059
HAV911	NDQ212	NBY116
HAV913	NDT102	ZZO839

- b. 42 No presentan Acta de entrega, estas son:

HBM603	NDQ212	UBK509
NCS611	NDT102	UBM223
NCZ853	NDT105	UBX681
NDX053	NDT108	UCK326
HAT655	NDT114	URV435
HAV905	NDT462	URV439
HAV911	NDX050	URV441
HAV913	NDX059	ZXW169
NCL355	HTR719	HTN241
NCQ111	HTR722	HAR333
NCQ119	HVO141	URU584
NCT613	IEL499	UUP549
NDP155	IEM043	ZZQ723
NDP156	NBY116	ZZS731

- c. La fecha de muchas actas de entrega está escrita a lápiz, como en la de los vehículos HAR304, HAR301, HAR311, NDZ363, Entre otros.

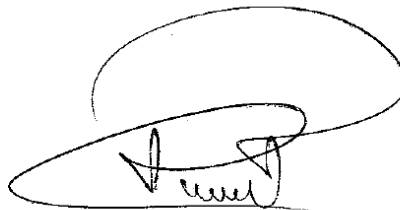
- d. Que algunas Resoluciones de Asignación son realizadas con fecha posterior al del acta de entrega, entre ellas tenemos la de los siguientes vehículos: NTD468, HAT663, NET348, NDZ369, NDX069.
- e. Que en la Resolución de asignación archivada en la carpeta del vehículo, aparece un beneficiario y en la lista entregada por la División de Servicios aparece otro, tal es el caso de:

PLACA	MODELO	RESOLUCION	BENEFICIARIO RESOLUCIÓN	BENEFICIARIO LISTA DIVISIÓN SERVICIOS
OBI601	2011	2980 DE 10/11/2014	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	SANDRA LILIANA ORTIZ NOVOA
OBI585	2011	3041 DE 12/11/2014	CARLOS JULIO BONILLA	JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ
HAR303	2013	1509 DE 21/07/2014	PABLO ENRIQUE SALAMANCA	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO

RECOMENDACIONES

1. Conformar las ochenta y siete (87) carpetas de autos que hacen falta.
2. Completar la documentación que falta en las carpetas de autos (Actas de entrega, Resolución de asignación).
3. Diligenciar en lapicero las actas de entrega de vehículos procurando que la fecha de esta sea posterior a la fecha de la resolución de Asignación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
Coordinador del Control Interno
Cámara de Representantes